

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 5.244/2016

Por Resolución de Alcaldía de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis ha sido aprobado el expediente para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación "Ampliación de Edificio para Actos Sociales. Plan Especial de Regeneración del Medio Natural. Playa de Valdearenas, s/n en Iznájar (Córdoba)", por importe de 143.818,25 € (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho euros y veinticinco céntimos).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Iznájar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Ayuntamiento de Iznájar. Secretaría.
 - Calle Julio Burell, 17. CP 14940.
 - Teléfono 957534002. Fax 957534064.
 - Dirección internet perfil del contratante: "www.iznajar.es".
 - Correo electrónico: "ayuntamiento@iznajar.es"
 - Fecha límite de obtención de documentación e información:

Ocho días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Plazo ejecución: Tres meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio adjudicación:

Único. Valorable de forma automática: Precio.

4. Presupuesto base de licitación: 143.818,25 euros.

Importe neto: 118.858,06 euros.

5. Composición Mesa contratación:

-Presidente: Presidente de la Comisión Informativa de Urbanis-

mo, Infraestructuras y Servicios Municipales.

-Vocales: Cada uno de los miembros de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Municipales, y la Secretaria-Interventora de la Corporación.

-Actuará como Secretario/a un funcionario/a de la Corporación.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: (3% precio licitación IVA excluido) 3.565,74 euros.

b) Definitiva: 5% importe adjudicación IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

-Solvencia técnica:

Experiencia en la ejecución de obras ejecutadas en el curso de los últimos diez años, de manera que para ser admitidas a la licitación, el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (83.200,64 euros).

Plantilla media anual de la empresa en los últimos tres años, debiendo contar, como mínimo en dicha plantilla media anual, con tres, trabajadores, para ser admitidos en la presente licitación.

-Solvencia económica:

Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos sea al menos una vez y media el valor estimado del contrato (178.287,09 euros) TRLCSP.

8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite presentación: Trece días naturales desde publicación anuncio licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento o por correo postal.

9. Apertura de proposiciones:

a) Fecha: martes hábil siguiente a finalización plazo presentación proposiciones.

b) Hora: 20:00 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo del contratista.

Iznájar, 17 de octubre de 2016. El Alcalde, Fdo. Lope Ruiz López.